

Primera Sesión de Trabajo Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Muy buenas tardes tengan todas y todo ustedes, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Gracias por atender la convocatoria que en tiempo y forma fue enviada a todos los integrantes.

Después de darles la bienvenida y agradecer las facilidades y el apoyo que para la realización de esta sesión nos ha dado el órgano garante de este bonito estado de Hidalgo, gracias, por favor Miriam, exprésalo al Comisionado Presidente, dar todas las facilidades y también el apoyo que siempre nos brinda el área de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, hoy representada por el licenciado Ismael Camargo y todo el equipo, agradecerles también su asistencia.

Si ustedes me lo permiten iniciamos con nuestra sesión pasando lista de asistencia, para lo cual le doy la palabra a la Secretaria de esta Comisión, la maestra Miriam Ozumbilla.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Buenas tardes, Coordinadora.

Vamos a hacer el pase de lista.

María de Lourdes López Salas.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Presente.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Areli Cano.

María Patricia Kurczyn.

Elba Manuel Estudillo.

Ana Elisa López Coello.

Amelia Lucía Martínez.

Alejandro Torres.

Elsa Bibiana Peralta Hernández.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña.

José Guadalupe Luna Hernández.

Mireya Arteaga Dirzo.

Juan de Dios Villarreal González.

Abraham Isaac Soriano.

María Elena Guadarrama Cornejo.

Alejandro Lafuente Torres.

Ana Martha Ibarra López Portillo.

Leida López Arrazate.

Rosalinda Salinas Treviño.

Yolli García.

Susana Aguilar.

María Eugenia Sansores.

Coordinadora, estamos presentes cinco integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Bien, pues al no haber quórum legal para realizar la Sesión Extraordinaria, vamos a declarar en este momento la referencia a la convocatoria ulterior convocada para las 19:30 horas, con el propósito de realizar la sesión con los asistentes.

Comentar que los integrantes de la Comisión que ahorita se incorporan son la maestra Elsa Bibiana Peralta y la Comisionada Ángeles Ducoing, que se incorporan, y quien solamente hizo referencia a que enviaría un justificante de su inasistencia, es la Comisionada Guadarrama, de Querétaro, ella es la única.

Por lo tanto, hacemos un receso para dar tiempo a que se cumpla el plazo para iniciar la sesión con convocatoria ulterior.

Sí, Comisionada Yolli.

Comisionada Yolli García: Gracias.

Nada más para avisarle que tuve contacto el día de ayer con la Comisionada Aleida de Tabasco, está muy grave su papá y me comentaba ella que no iba a poder asistir, para que se justifique su inasistencia.

Y si es posible que se siga tomando nota de que en el caso de Chiapas los comisionados de este estado siguen sin recursos para poder salir y acudir a las sesiones del Sistema. Esto es, habría que justificar que ellas no hayan participado por esta cuestión de falta de asignación de recursos públicos para viáticos y para otras cosas, y no por falta de motivación o de ganas de participar en la Comisión.

Entonces, nada más quisiera yo que se tomara nota de esas circunstancias para que se pudieran justificar las inasistencias de esas comisionadas.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Lo anotamos con mucho gusto.

Hacemos un receso para dar tiempo con el propósito de iniciar la sesión de trabajo a través de esta convocatoria ulterior.

(Receso)

Después de que ya se agotó el plazo para la convocatoria ulterior de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social de este 12 de octubre, siendo las 19:39 horas iniciamos nuestra Sesión Extraordinaria con los comisionados presentes en esta ocasión.

Después de haber realizado el primer punto, la lista de asistencia, y de verificar que no existía el quórum legal, damos inicio con los presentes después de haber agotado el plazo de la convocatoria ulterior, y abrimos la sesión siendo las 19:40 horas de este 12 de octubre.

Por lo tanto, le doy la palabra en este momento a la Secretaria de la Comisión, a la Comisionada Miriam, con el propósito de poner a la consideración de ustedes el punto número dos, que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Número dos, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Quien esté de acuerdo vamos a hacerlo de manera económica.

¿Están de acuerdo con el Orden del Día?

Gracias.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Muy bien, aprobado el Orden del Día pasamos al punto número tres, que es la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En este caso pongo a consideración de ustedes la posibilidad de que podamos aprobar el acta después de que fue circulada a los integrantes de la Comisión en días anteriores, en días previos, y al no recibir ninguna consideración de modificación del acta, si ustedes estarían de acuerdo podríamos obviar la lectura.

Sí, Comisionado, a sus órdenes, José Guadalupe.

Si me permite, Comisionado, doy la bienvenida a comisionados invitados especiales. Hoy nos acompaña la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto, la Comisionada Julieta del Río, gracias Comisionada; mi colega compañera Comisionada Alma López de la Torre, también bienvenida.

Y también Mireya, del Órgano Garante Local de Hidalgo.

Gracias por estar, seguramente que se van a ir incorporando algunos compañeros colegas y comisionados invitados especiales.

Comisionado Luna.

José Guadalupe Luna Hernández: Gracias, Comisionada Lulú. Buenas tardes a todas y a todos.

Desde luego, aprobar el acta. Solamente quizá habrá que hacer un ajuste en la lista de presentes, como se hace constar en las intervenciones, estaba yo en la sesión y no aparezco acá.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Claro que sí, Comisionado. Con mucho gusto.

Le doy la palabra a la Comisionada Secretaria, con el propósito de poner a consideración de ustedes la aprobación del acta de la Sesión Anterior.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Ponemos a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior.

Quien esté de acuerdo, por favor lo vamos a hacer de manera económica.

Quien esté de acuerdo. Gracias.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Muy bien. Desahogado el punto número tres de la Orden del Día, pasamos al punto número cuatro, que es la recepción del acuerdo CONAI/SNT acuerdo con sus siglas, que es de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del 5 de octubre de 2017 que contiene los siguientes documentos.

Propuesta del PROTAI y la propuesta de formato para realizar análisis y opiniones que les fue enviado con el Anexo I.

En este momento solamente pongo a consideración de los integrantes de la Comisión con el propósito de que pudieran revisarlo, leerlo y obviamente está sujeto a la consideración de todos ustedes con el propósito de que podamos hacer aportaciones o adecuaciones de esta primera entrega del Programa nacional de Transparencia donde como eje transversal aparece el caso de la equidad, aspectos de género y la inclusión.

Y entonces solamente es para que todos ustedes tengan conocimiento de que ya fue remitido a esta Comisión por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema para que podamos analizarlo y, en su caso, hacer propuestas o enriquecerlo si tienen bien ustedes así considerarlo.

No sé si alma pudiera hacer alguna opinión acerca del trabajo que hizo la Dirección de Género del INAI.

Alma Rico: Buenas tardes. Su servidora Alma Rico, soy Secretaria Particular de la Comisionada Kurczyn, ya nos hemos saludado en alguna otra ocasión.

Les dejo un afectuoso saludo de la Comisionada, ella estará presente el día de mañana, pero le fue imposible estar hoy en esta Comisión.

La Comisionada ha estado muy de cerca en los temas de género de todo el instituto, ustedes saben que la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género fue creada mucho también bajo su liderazgo, y hemos estado muy pendientes también de los documentos internos del Instituto, de tal manera que el PROTAL específicamente nos ha dado mucha oportunidad, Federico, de que algunos de los comentarios los podamos ver, discutir y ser incorporados.

Y todos han sido básicamente en incluir la perspectiva de género, de derechos humanos, por supuesto cuidar un poco el lenguaje y plantear la desagregación por sexo en los indicadores donde sea posible.

Esas son fundamentalmente las inclusiones que se hicieron al PROTAL, y creemos que ha sido un buen esfuerzo, un buen esfuerzo en el sentido de que, si nos seguimos y lo podemos cumplir, va a ser un buen avance también para las mujeres en el acceso a la transparencia.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Muchas gracias.

No sé si alguien tuviera algún comentario. No, muy bien. Entonces, pasamos al punto número cinco, señorita Secretaria.

Bibiana, Adelante.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias. Hay que recordar que los lineamientos que emitimos no nada más tienen que ver la perspectiva de género, sino temas de inclusión, lenguaje, discapacidad y demás, entonces creo que la vertiente es más amplia y sobre eso tendríamos que hacer mayores comentarios sobre el tema.

Ese sería nada más el comentario. Gracias.

Alma Rico: Tal vez yo no fui en ese sentido, tiene toda la razón, muchas gracias por el comentario.

Sí incluimos comentarios de inclusión en términos de personas con discapacidad, personas indígenas, los adultos mayores y lo englobamos todo en derechos humanos. Yo me fui un poquito rápido, pero sí está considerado y de manera muy importante a partir del diagnóstico precisamente de los lineamientos, porque ahí nos va señalando todas las áreas de oportunidad que tenemos.

Entonces, sí consideramos también a personas indígenas, por supuesto. Sí se hicieron algunos comentarios al PROTAI en ese sentido, y creemos que a partir de los lineamientos de accesibilidad también vamos un poquito más acelerando el paso en ese rubro, hay mucho por hacer, pero está planteado.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Sí, esa es la idea, nada más que el comentario sea en el sentido que el tema es más amplio y que abarque todo lo que comprende.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Sí, por supuesto que está señalado claramente, no solamente en el PROTAI, desde la Ley General de Transparencia y obviamente los criterios que fueron aprobados por esta Comisión y el Sistema Nacional de Transparencia.

¿Querías comentar algo, Ismael?

Ismael Camargo: Sí, muchas gracias, Comisionada.

Brevemente, también comentar que un poco este foro en algunos de sus paneles y sus consideraciones que se realicen el día de mañana, se estarán retomando justamente para fortalecer y, en su caso, si aluden a

aspectos que están relacionados con el programa podemos considerarlos obviamente como parte del proceso de consulta del mismo que ya está corriendo desde el momento de la presentación del Programa ante el Consejo Nacional.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Sí, claro. Miriam, adelante.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Y también considerar que lo del diagnóstico ya lo teníamos en este año para hacerlo, teníamos como fecha en dos partes, uno en mayo y la otra iba a ser en septiembre, el diagnóstico nos iba a aventar precisamente a lo de estos temas, si bien es cierto está ahí incluido todo lo de equidad de género, grupos vulnerables, inclusión social.

Creo que ese diagnóstico tendríamos que empujarlo nuevamente porque de ahí es la base precisamente para poder seguir con los trabajos.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Abonando un poco lo que dice la Secretaria de la Comisión.

Nada más hay que recordar que en el caso de esta Comisión el año pasado se hicieron cuatro foros regionales donde ahí se empezó a reflexionar acerca de la importancia del tema y se hizo un primer Congreso Nacional donde también se reflexionó sobre estos apartados y que obviamente estos aspectos están incluidos en el PROTAL, y que nos da mucho gusto que a final de cuentas estemos iniciando ya con esta gran tarea que nos toca dentro del Sistema Nacional, dentro de uno de los puntos, como es este.

Si, Miriam, adelante.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Y otra cosa, yo creo que, y lo he visto, este tema, no vemos a lo mejor en los órganos garantes, o cuando menos en el mío, nos hemos batallado en el sentido en que no lo vemos como obligatorio, nos vamos mucho por la verificación y por todo lo que tuvimos en la aplicación de la ley, desde la homologación que hemos tenido un año y medio difícil en cuanto a eso, en cuanto a trabajo, y en ocasiones como que no le damos mucho empuje a este tema los órganos garantes, nos vamos por lo obligatorio, aunque también quiero recordarles que esto es obligatorio porque lo tenemos desde la Ley General.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Por ley.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Y sí hay que darle, y yo he replicado, hay que darle mucha importancia a este tema porque la transparencia no se puede dar desde que no accedemos a un derecho bien importante, que es el derecho a la información, si no accedemos a ese derecho a la información y ese desarrollo o ese batallar para una cultura de la transparencia, cómo queremos avanzar en derechos, equidad de género e inclusión social y no los tomamos con seriedad.

El diagnóstico sí se vio complicado, Lulú lo aventó, pero se vio complicado por lo que teníamos, por la verificación, cómo lo íbamos a hacer, por el tema de presupuesto en los órganos garantes que no tenemos tanto personal, algunos, pero que creo que sí debemos de empujar esta Comisión porque es algo fundamental.

Los derechos humanos los debemos no tan solo de replicar en voz o en foros, los debemos de vivir, debemos de vivir los derechos.

Nosotros acceder a nuestro derecho que es el derecho de réplica, el derecho de libertad de expresión, es uno de los derechos más importantes que tenemos y que debemos de abonar en el sistema, el derecho de libertad de expresión para poder acceder en esta Comisión.

Yo la verdad abono mucho a esta, porque como ciudadanos en primer lugar yo creo que debemos de ser bien conscientes que todas las personas somos iguales en diferentes espacios, como me llama, siempre he dicho, la inclusión social, creo que seas en la parte indígena o no puedes tener o no inclusión social, no precisamente estamos hablando de inclusión social de las personas vulnerables o indígenas, sino creo que todos debemos de entrar, cualquier persona debe de tener inclusión social.

Entonces, creo que sí debemos de abonar más en este sentido, aquí lo vi en este Programa Nacional, en el PROTAI sí vi el tema, si bien es cierto, aunque venga escueto, porque viene realmente con poco espacio aquí en el PROTAI, que yo hubiese querido ver un poquito más de trabajo. Pero con eso que trae si hacemos lo mínimo indispensable aquí, creo que vamos de ganancia.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Sí, claro que sí.

Muchas gracias por sus comentarios.

Solamente les voy a remitir el plazo que se dio por parte de la Secretaría Ejecutiva, que es en noviembre, Ismael, 6 de noviembre tenemos de plazo para hacer nuestros comentarios en el formato que ya también les fue remitido.

Y también quiero agradecer, si me lo permiten, la presencia de José Manuel Jiménez, que nos acompaña del Órgano Garante de Coahuila. Gracias, José Manuel, por acompañarnos en esta sesión.

Pasamos al siguiente punto, señorita Secretaria, al punto número seis, por favor. Perdón, punto cinco.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Vamos con el número cinco de la Orden del Día de esta Sesión.

Es la propuesta de acuerdo para enviar oficio a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para la publicación del diagnóstico para garantizar las condiciones de accesibilidad de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio de los criterios respectivos.

Eso lo tenemos, se nos mandó en el Anexo II.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Se los envié con el propósito de que lo chequen, lo veamos si la Comisión tiene a bien a aprobarlo y acordarlo, hacerles el recordatorio a todos los, en este caso a los órganos garantes para que a su vez pudieran hacerlo a los sujetos obligados con el propósito de laguna forma, bien lo decía Miriam, para que no se nos olvide que es una obligación que es verdad que tenemos otras tareas que hacer dentro de nuestros órganos garantes, pero también esta es una obligación que marca la propia ley.

Entonces, yo dejo abierta la redacción, ustedes la tienen para mejorarla, para fortalecerla. Yo recibiré sus comentarios, si ustedes me lo permiten, la próxima semana, como plazo la próxima semana para que lo podamos hacer con sus comentarios o adecuaciones y fortalecimiento, y si la Comisión tiene a bien así considerarlo, aprobar que se envíe este oficio a

todo el país con el propósito de recordarles la publicación de este diagnóstico que es importante, obviamente, no solamente porque es un acuerdo de ley, pero que esto también nos puede dar luz para ir construyendo juntos las políticas públicas que puedan reflejarse en el caso del PROTAI que se van a hacer acciones, y obviamente de cada uno de los órganos garantes y los sujetos obligados.

Pongo a consideración de la Secretaría que someta a votación el que se envíe este oficio con las adecuaciones pertinentes de todos ustedes si están de acuerdo.

O si alguien tiene algún comentario o sugerencia, con mucho gusto lo recibo.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Se abre la mesa para comentarios.

¿Alguien tiene un comentario?

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Yo creo que ya lo podríamos aprobar para que se envíe sin problema. Esa sería la propuesta porque lo que contiene no ameritaría mayor tiempo, o si hay algún tema que les preocupe, pero no, ya está todo tramitado, entonces mi propuesta sería esa que ya mejor lo aprobáramos para que se envíe.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Coordinadora, si me permite.

La propuesta sería que se aprobara en lo general, como decía nuestra Coordinadora, esperar la próxima semana si alguien tiene algún comentario al respecto ya lo aprobamos para que se pueda enviar.

Sí, Comisionado.

Intervención: José Guadalupe Luna Hernández: Gracias, Secretaria.

La verdad es que yo agradezco mucho la cortesía, Lulú, de que nos hayas enviado el texto del oficio, creo que esto entra en las facultades que tú como coordinadora tienes, y dese luego nosotros no podemos como

manifestar nuestra identidad con ese oficio. Creo que la verdad no sería materia de un proceso de votación.

Aquí reunidos nos damos por entrado del contenido, lo respaldamos en sus términos, desde luego, por formar parte de sus atribuciones.

Comisionada Miriam Ozumbilla: ¿La propuesta sería que se envíe?

Perfecto.

Que quede constancia.

Podemos votar económicamente la propuesta es que se envíe a los órganos garantes.

Quien esté de acuerdo favor de manifestarlo. Gracias.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Muchas gracias.

Obviamente, enviaremos este documento porque sí creemos que es importante recordar, hacer el recordatorio que es una obligación y hay que hacerlo.

Pasaríamos al punto número seis, señorita Secretaria, por favor.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Punto número seis de la Orden del Día.

Participación de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia en el Proyecto de Eurososial RTA en materia de género.

También tenemos el Anexo III, que se nos mandó a nuestros correos electrónicos.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Quisiera explicarles un poco de qué se trata, y aquí qué bueno que está Alma porque ha participado de manera puntual en este asunto.

Este es un programa a través del cual, en la red de transparencia y acceso a la información, el INAI está incluido como parte de México. Dentro de

estas tareas que se realizan en Eurosocial hay una especial que se llama transparencia y equidad de género.

Este programa es un programa que realiza la Comisión Europea para la cooperación entre Europa y América Latina, y su propósito es contribuir en políticas públicas que mejoren la cohesión social a través del aprendizaje entre pares, que el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas y ambas regiones.

Se hizo un grupo de trabajo con el propósito de hacer tareas importantes en este renglón, cuatro países lo integran, que es Colombia, Chile, México y Uruguay, y Uruguay es el líder del proyecto, este proyecto tiene que ver específicamente con transparencia y equidad de género.

Yo quiero comentarles que hay una parte de generosidad por la Comisionada Patricia Kurczyn, de invitar a su servidora a participar en este grupo, cosa que lo agradecí y lo comento, ahorita lo comparto con ustedes porque no habíamos sesionado, pero igual lo estoy informando ahorita.

Se trata de realizar acciones entre los cuatro países, y quien está patrocinando todas las acciones es Eurosocial. Ya tuvimos dos reuniones de trabajo vía SkyPe para realizar las primeras acciones como un plan piloto.

¿Qué es lo que se quiere por parte de estas organizaciones?

Ir explorando e identificando estas tareas pendientes en materia de género y de transparencia que nos permitan avanzar en el caso que ocupa para buscar estas áreas de oportunidad donde están insertadas las mujeres, sobre todo.

La primera propuesta que se hace es que hay que hacer un diagnóstico entre los cuatro países para poder realizar tareas subsecuentes, y en la primera parte ya se buscaron propuestas de todos los cuatro países que participan para que se contrate a quién de manera externa va a hacer un diagnóstico puntual, porque así lo está demandando Eurosocial.

Y viene una segunda acción, que es un taller de género que se realizará en El Salvador en próximas fechas, ahorita les digo exactamente cuándo es esta invitación, es del 5 al 10 de noviembre de 2017, donde están invitando

a que en el caso de su servidora participar como ponente en el taller sobre transparencia y género.

Esas son las tareas que se están desarrollando, yo creo, y no creo que me equivoque, es que este es un gran proyecto de estos países que están preocupados por lo que pasa en torno a las actividades de género, y obviamente la transparencia ya está involucrada en las tareas que están desarrollando este grupo Eurososial donde está aportándole recursos para realizar un programa piloto sobre el particular.

Yo no he respondido, y de hecho mi primera respuesta o mi primera consideración es, esa semana es el Proceso Electoral del Sistema Nacional de Transparencia donde yo concluyo la Coordinación, y obviamente esto es un asunto que tiene que atenderse por parte de su servidora.

Es una muy buena oportunidad de asistir, pero, porque ellos pagan, o sea, el proyecto ellos lo están financiando, ellos lo están patrocinando, Eurososial, entonces hoy todavía la Comisionada Kurczyn me dijo: sería importante que lo reconsideraras, pero la verdad es que esa es la razón y el motivo que yo creo que yo no puedo asistir, y aparte yo concluyo mi periodo y ya vendrá quien sea coordinador o coordinadora que tendrá que continuar con estas tareas, así lo veo yo, no sé cuál sea la posición o la decisión al interior del propio INAI respecto a estas tareas que creo que son importantes.

No sé si lo expliqué bien.

¿Sí lo expliqué bien, Alma?

Alma Rico: Lo explicó muy bien, Lourdes.

Yo nada más quisiera comentarles muy rápido.

La RTA es la unidad de transparencia y acceso a la información que está trabajando con Eurososial, va un representante por país para este proyecto en particular. Y lo que se ha logrado en México, aunque quisiéramos ir más rápido, ha sido notado, ha sido valorado y esa es la razón por la que de muy buena manera aceptaron la participación de país, y la Comisionada Kurczyn, entiendo por supuesto el trabajo que venía realizándose y demás,

considero que quien mejor representaba al INAI en esta actividad en particular era la Comisión a través de su coordinadora.

Entonces, sí se atraviesa ese, a mí me da mucha pena que se atravesara el periodo electoral porque finalmente los lineamientos, la herramienta de los lineamientos, lo que se está trabajando han sido parte de esta coordinación.

Entonces, claro, yo entiendo la consideración de Lourdes, pero también creo que la Comisionada tenía ese interés particular para valorar el trabajo de la Comisión. Es decir, como un reconocimiento al trabajo de la Comisión, porque además ningún país lo ha hecho así.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Yo sí se los quise compartir porque la verdad se atravesó este asunto, situación que yo quisiera comentar en este momento es el resultado de los trabajos de la Comisión, yo lo veo de esta manera, sí tiene mucho que ver el trabajo en equipo, y aquí se ha realizado un trabajo en equipo, tal vez no como todos quisieran hacerlo por ya las circunstancias que se han expresado aquí por la situación que cada órgano garante vive en particular.

Pero yo creo que ha sido una gran tarea la que se ha desarrollado de manera importante en la Comisión, impulsada por todos ustedes. A mí me toca solamente coordinar estos esfuerzos e impulsarlos de manera decidida, porque además es un compromiso legal, y obviamente es una gran labor que está por realizarse y debe de realizarse. ~~y debe de realizarse.~~

Yo lo comento así, todavía no respondo, pero la verdad es que sí es complicado que se pueda, por lo menos ese es un dilema, pero creo que no hay vuelta para atrás en el sentido de que yo no puedo dejar el Proceso Electora porque a mí me toca concluir y entregarle la batuta a quien sea electo por parte de la propia Comisión, entonces sí lo quise compartir.

Yo creo que esto va a ser un gran reto para quien sea, y obviamente de manera personal lo digo, en lo que yo pueda apoyar las tareas de la Comisión, lo voy a hacer porque creo que es importantísimo seguir impulsando estas acciones, sobre todo con temas nuevos en materia de transparencia, como son estos.

Y que, bueno, aquí está el trabajo, aquí está reflejado en estas acciones que hemos desarrollado, y que es muy positivo que a nivel internacional también ya se estén fijando en México en tareas como esta, como es el área de transparencia y género, que es importantísimo.

Entonces, yo solamente lo comento, lo comparto. Y bueno, ya vendrá alguien más que pueda seguir realizándolo y con mucho yo estaré atenta a apoyar lo que venga.

Entonces, sí era como a manera de información, y compartirles lo que ha estado pasando en estos meses.

No sé si haya algún comentario.

Por favor, Bibi.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Yo propongo dos cosas en un tema incluyente, a ver qué les parece.

Una, me parecería viable en el caso de que no pueda asistir la coordinación, pues fuera a la propia Secretaría. Sin perjuicio de que la Secretaría decidiera concursar para el tema de la renovación de la coordinación, acuérdense que las inscripciones y todo lo demás son previas, entonces sería un muy buen foro para quien se postule como secretaria, perdón, para la Secretaría aun cuando se postulara, desde luego me encantaría.

Y la segunda propuesta es que lo socializáramos también entre los demás compañeros y compañeras de la propia Comisión para ver quién pudiera o quién quisiera ir. A lo mejor hay quien no tiene posibilidades, o que no quiere participar en el proceso, o que sí tiene inquietudes para poder asistir.

Entonces, igual podría ser la segunda opción.

Esas serían las dos propuestas, desde luego quedan a análisis de la mesa, lo que considere, si no les decía, pueden ser cualquiera de los compañeros o las compañeras que integran la Comisión y que no desean o no se van a postular, o igual aun postulándose pudieran participar en este evento sin perjuicio de que quedaran inscritos en aquello que deseen participar.

Esa sería la propuesta, sería muy bueno poder socializarlo a ver quién de los que no está presente quisiera alzar la mano y seguir impulsando el tema de la coordinación.

Esa sería la propuesta.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Gracias.

Comisionada Julieta.

José Guadalupe.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias, Comisionada Lourdes y Miriam.

Creo que como bien ha señalado la Comisionada Bibiana, en lo que corresponde ya al Proceso Electoral, en ese momento cuando se realice la votación, prácticamente las distintas fases se habrán agotado previamente, tanto el registro como el propio proceso será ya conducido en ese momento por la propia Comisión Electoral, y a ninguno de nosotros nos generaría ninguna sorpresa, estimada Lulú, si ese día no estuvieras en la jornada, porque sabemos que estás desempeñando hasta el último momento la representación de la Comisión.

Y la verdad es que creo que independientemente de que a media jornada haya una nueva coordinación, tú estás allá representándonos con el trabajo que tienes los dos años al frente de la Comisión, los resultados que se han obtenido, y no por un desplante o una falta de atención al Proceso Electoral.

Es algo que tendrás que decidir, desde luego, en el fuero interno. Si me permites una opinión metiche de mi parte, yo te rogaría que lo consideres y que vayas, la verdad que vayas. Es una oportunidad importante.

Permítanme compartir un poco la experiencia de nosotros en el caso de SARCOEM, la verdad es que el hecho de que los órganos garantes locales estemos participando en las actividades internacionales, visibiliza mucho la labor que tenemos, la experiencia que se ha generado, los resultados, y

vienen a abonar más y a fortalecer más las labores de los propios órganos locales.

Entonces, sí me parece sumamente importante, por favor reflexiónalo con la almohada, y valóralo, por favor.

Gracias.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Gracias, José Guadalupe.

Tiene la palabra Yolli.

Yolli García: Gracias.

Yo también creo que es muy importante que en estos foros participen los órganos garantes locales. No siempre hay oportunidad primero porque debo decirlo, y es una lucha que hemos tenido, y qué bueno que ya llegó Federico para que nos oiga, no siempre se comparten las agendas internacionales, entonces, esa es la primera, no siempre tenemos acceso a conocer que hay eventos internacionales.

La segunda, no todos los órganos locales tienen recursos para pagarlo ellos, entonces si en esta ocasión además de que se tuvo acceso a la agenda los recursos los va a pagar en este caso Transparencia Internacional o quien está organizando el evento, la Red de Transparencia y Acceso a la Información, pues creo que es una oportunidad aún más difícil de despreciar para que haya presencia de un órgano garante local, y a través de él, del Sistema Nacional de Transparencia.

Yo he pugnado mucho porque se comparta la agenda internacional, he pugnado mucho porque a veces hay invitaciones a otras partes en las que los gastos van pagados porque México es referente en muchos temas, ¿y qué pasa? Que quieren saber cómo estamos haciendo las cosas, por qué la Ley General es número uno, cómo se instauró el Sistema Nacional de Transparencia, cómo funcionamos con 32 leyes locales y una general.

Todos estos temas generan mucha inquietud. Hoy la plataforma, los formatos, los lineamientos, la gente quiere saber qué estamos haciendo, y hay que aprovechar estos espacios. Yo sí considero, Lulú, que debieras ir, como dice, tú estás pidiendo la opinión de la Comisión.

Entonces, yo considero que debieras ir, pero si finalmente decides que no, yo creo que habría que plantearle a la Comisionada Kurczyn y al INAI que el espacio se respete para un órgano local, algún Comisionado de la propia Comisión que tenga la oportunidad, las ganas y quiera ir a representarlo en función de cada quien, de sus tiempos, sus ganas y sus inquietudes, pero creo que este espacio no debiera desperdiciarse, está abriendo la agenda y se está abriendo una posibilidad que pocas veces se abre a los órganos garantes.

Entonces, yo sí pediría, y lo hago así en abierto, y aprovechando que está la representante de la Comisionada Kurczyn, de que en caso de que la Coordinadora declinara por la razón que ella tuviera, se mantuviera el espacio para la Comisión y en ese momento la Comisión preguntara quién quiere ir, y de los que quieren ir quién sería el más idóneo o que tuviera oportunidad, o nos echamos un volado, lo que ustedes quieran, como se resuelva.

A veces uno cree que cuando hay estas oportunidades todo mundo se va a querer subir, y no es cierto, no todos tenemos oportunidad de hacerlo, alguno sabrá qué ni el pasaporte vigente tengan, etcétera. A quien no tenga pasaporte familiar, que luego es más difícil de conseguir.

Entonces, la verdad es que yo sí propongo y pongo en la mesa que si Lulú no puede ir como coordinadora, que creo que es a la que le correspondería, se abra el espacio para un integrante de la Comisión, el que ustedes decidan, pero que no se vaya a cerrar ese espacio para que lo aproveche el Sistema Nacional a través de un órgano garante local.

Gracias.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Gracias, Yolli.

Miriam.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Yo también haciendo un recuento de cómo inició esta Comisión, yo recuerdo aun cuando Lulú y varias de las que estamos en la Comisión, con mucho entusiasmo, José Guadalupe, Bibi y las que estamos, en el inicio con mucho entusiasmo que nos contagiaste en ese momento para abrir esta Comisión, y que se ha venido trabajando.

Si bien es cierto, este año fue difícil para todos los órganos garantes, que no avanzamos, pareciera que no avanzamos, pero yo creo que, así como tu informe de actividades yo creo que es el cierre de tus actividades. Así como el informe de importante que es decir qué se hace, también es el cierre de decir aquí estamos, se ha hecho esto y demás.

La reflexión es tuya, Coordinadora, ahora sí que la reflexión es tuya abonando en que este cierre de tus actividades de dos años, y de impulsar también la creación junto con la Comisionada Patricia Kurczyn de esta Comisión, y que lo hemos mantenido y que no nos hemos ido a otra Comisión, a pesar de los dos años que ya tenemos en esta, porque es el entusiasmo porque avance el tema, que avance el tema, y que siempre he dicho que es bien importante.

Aquí está Federico, yo sé que las verificaciones son bien importantes, sí, pero eso ya es de obligación las verificaciones no, después de enero si no las hace, pues no cumplen, entonces va a haber las sanciones. Pero en derechos humanos no tenemos sanciones de ser o no hacer, entonces es un tema bien importante para el Sistema Nacional de Transparencia.

Somos los primeros que debemos de empujar el tema de derechos humanos y equidad o igualdad de género, como lo mencionaba Ana Martha, que cambiáramos por igualdad de género e inclusión social.

Entonces, piénsalo, Lulú, yo igual te invito. Yo creo que cualquiera de nosotros los que estamos en la Comisión, cualquiera pudiese sentirse el agrado de asistir y de participar, porque yo creo que todas en nuestra medida se tienen esas experiencias.

Pero yo creo que tu cierre yo le llamaría, pues a lo mejor la palabra sería “espectacular”, con tu participación, así de esa manera. Entonces, piénsalo, yo también te invito a que lo pienses y estamos en la mejor disposición de apoyarte.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Gracias.

Ángeles.

María de los Ángeles Ocoy: Qué tal. Buenas noches a todas y a todos mis compañeros de la Comisión e invitados especiales.

Creo que ya los demás comisionadas y comisionados lo dijeron todo, la importancia de participar esta Comisión en un proyecto internacional, como bien lo dice Yolli, de ir a presumir inclusive todas las acciones que aquí en la República Mexicana se han realizado sobre el tema del avance de nuestra legislación y la aplicación de la misma.

Creo que sí es muy importante la participación de esta Comisión.

Creo que me resta nada más decirte que cuentas también con apoyo de Guanajuato, por supuesto. Y sería un honor muy alto que nos representaras, Lulú, cualquiera que fuera, tú o cualquiera de los integrantes en esta ocasión me podría excusar y disculpar porque ese día también es el informe del Instituto de Acceso a la Información para el estado de Guanajuato, pero estaremos muy al pendiente y en apoyo, Lulú.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Gracias, Ángeles.

Nuestra invitada tiene la palabra.

Norma Julieta del Rio: Ahí voto por, por los lineamientos...

Comisionada María de Lourdes López Salas: Hay que checarlo.

Norma Julieta del Rio: Pero aquí están.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Federico, sí se puede dejar los votos si está uno fuera, ¿se dejan votos?

Intervención: En comisión.

Comisionada María de Lourdes López Salas: En comisiones, digo, nos salimos un poco del tema, pero está bien plantearlo.

Federico Guzmán Tamayo: Me agarraron de bajada porque no traje mi computadora, pero mejor se los resuelvo, lo veo bien para no cometer un error, tengo claridad en algunos temas, pero no olviden que el caso de las comisiones, es el caso de comisiones un voto personalísimo es un tema

directo, y ahí hubo un camino que se abrió en un momento determinado cuando se hablaba del voto institucional, pero es a la luz del voto institucional.

Entonces, yo creo que al final de cuentas es directo, personal y no olviden que eso no es un tema institucional, sino cada comisionado decide sin preguntarle a su Pleno a qué comisión integrarse.

Entonces, generalmente es ahí directo.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Gracias, Federico.

Yo la verdad agradezco mucho sus comentarios, y me siento tranquila y contenta por lo que acabo de escuchar. Obviamente que también lo tengo que consultar con mi Pleno, con el Pleno del Consejo General porque esa semana tenemos sesión ordinaria, pero igual podríamos platicarlo, y también con mi familia, hay que consultarlo con ellos lo más pronto posible.

Pero yo la verdad agradezco mucho sus palabras. Tengan la seguridad que si al final de cuentas asisto voy a poner el mejor empeño posible por desarrollar los trabajos de manera adecuada y correcta en este taller y en esta semana de trabajo porque creo que va a ser bastante importante.

Muchas gracias.

Pasamos al punto número siete, señorita Secretaria.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Sí. Después de haber agotado el punto seis, y deseándole lo mejor a nuestra Coordinadora, pasamos al punto número siete.

Presentación de informe de actividades de la Comisión, que nos presentará en estos momentos.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Miren, es un informe preliminar.

Si quieren, y ustedes están de acuerdo, como todavía no concluye, hoy quería yo presentarlo, pero si no tienen inconveniente mejor se los mando como un informe preliminar, y ya casi al llegar al término de la Comisión,

porque todavía tenemos algunas actividades, mejor lo concluyo para no cansarlos y obviamente de alguna manera concluir y decirles.

Yo lo quería hacer porque obviamente esta es la última, prácticamente la última sesión de la Comisión que me toca a mí encabezar, ya es más complicado citar porque todos tenemos tareas de actividades. Y aprovechando que veníamos a hacer el Tercer Encuentro Nacional de Comisionadas y Comisionados en esta bella ciudad, es que ahí vamos a aprovechar que pudiéramos realizar una sesión de la Comisión.

Yo lo que les podría decir a todos y a todas es que agradezco mucho la confianza que ustedes depositaron en mí para ser la Coordinadora, la primera Coordinadora de esta Comisión que no existía, ni en la COMAIP en su momento, y creado el Sistema Nacional de Transparencia ha sido la primera Comisión.

En el caso personal me tocó participar junto con algunos, con nueve comisionados más para elaborar los criterios de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, y aquí está Federico que nos acompañó de manera importante en la conformación de estos criterios. Y donde ahí se deliberó cuáles y cuántas comisiones deberían de existir.

Obviamente esta es una de las nuevas, Gobierno Abierto fue otra, Rendición de Cuentas, nueva también.

En colaboración de los estados y municipios que tampoco existía, y otras que ya existían y que se fusionaron algunas.

Yo creo que a la luz de las tareas que estamos desarrollando en el Sistema Nacional de Transparencia todavía tenemos muchos retos que desarrollar, muchas actividades que cumplir. Y esta comisión no sé si sea de las mejores, pero hemos tratado de hacer un trabajo congruente apegado a lo que nos marca la ley, y sobre todo impulsando estos temas nuevos que no se veían, que no estaban visibilizados en materia de transparencia.

El hecho de que la ley sea una ley no discriminatoria habla bien de la posición del legislador, al incluirlo no estaba considerado, y en aquella declaratoria de San Luis Potosí, donde fue el Segundo Encuentro Nacional de Comisionadas hicimos una petición al Senado de la República, varias de las mujeres que participamos entonces aquí están. Y creo que esta es

una gran tarea que se está viendo con frutos como los que hoy estamos observando.

Obviamente que de verdad reconozco también las acciones de cada uno de ustedes, a Miriam por haber aceptado ser la Secretaria en la segunda parte de la Comisión después de que Tesy decide dejar su cargo como comisionada para emprender también un gran proyecto, y que bueno, al final de cuentas lo más importante es la tarea que hemos hecho hoy y que está reflejada ahí.

Agradecerles de verdad, de todo corazón a todos ustedes por haber participado junto con ustedes en esta comisión.

Tal vez pueda pensarse que es una despedida pero no, no es una despedida, simplemente es el resultado del trabajo, ¿por qué?, porque ya no va a haber otra oportunidad de hacerlo, de manera oficial, en sesión, y si al final de cuentas decido ir a El Salvador, obviamente que ustedes tendrán un informe pormenorizado de las tareas que se realizaron en esta Comisión, y obviamente espero no haber defraudado la confianza que ustedes depositaron en mí, y sobre todo porque yo soy una convencida desde hace muchos años de estos temas.

Creo que voy a seguir en ellos, y al margen de donde yo esté siempre creo que podrán contar conmigo, y obviamente tienen mi amistad y mi cariño.

Muchas gracias.

Comisionada Miriam Ozumbilla: Gracias.

Agradecemos las palabras de nuestra Coordinadora, y le deseamos que lo que decida sea para bien de la Comisión y a fin de cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, que es al que debemos fortalecer en cada una de las comisiones a las que pertenecemos.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Nada más antes de terminar, yo les envío este informe, no lo traje, se los envío, es un preliminar. Y posteriormente ya les envío el que vayamos a tener.

Agradecer, por supuesto, al Presidente del Órgano Garante Local, Presidente, muchas gracias Federico, que también se incorporó a esta mesa, y a todos ustedes por estar hoy aquí.

Gracias, Alma, por estar esta noche en representación de la Comisionada Pati, Alma, compañera, Julieta, Pepe.

Federico.

Federico Guzmán Tamayo: Habrá la oportunidad, en un momento determinado, y creo que así será, si me lo permiten, lo sabían los coordinadores, hay un proyecto de programa, por supuesto, en la jornada del proceso de elección de este año, y ahí se tiene programado rendir informes quienes han sido coordinadores.

Solamente para recordarlo, habrá la oportunidad de que, si es preliminar, presentarlo por supuesto de manera ya final, en el evento de la Jornada se tienen programados los informes, por supuesto, de quienes han encabezado las coordinaciones. Ese era uno de los comentarios.

El otro, sin entrar a más preámbulo ni sentimentalismos, ni mucho menos agradecer a la Comisión, felicitar el trabajo que se vino realizando por la Comisión encabezados por la Coordinadora. No es menos, hablar de cinco foros que se hicieron de derechos humanos, inclusión social, equidad de género.

No sé si exactamente sea el tema de equidad de género, o como hoy se dice: demos un paso adelante con el tema de igualdad, igualdad sustantiva. Y no es menor hablar de los lineamientos de accesibilidad, y obviamente el nacimiento de una Comisión que no existía antes.

Agradecer a la Coordinación, a la secretaría, a todos los integrantes de la Comisión, que además no hay que olvidarlo que por disposición normativa de la Ley General se habla del tema de accesibilidad, se habla del tema de la inclusión, de los temas de grupos en situación de vulnerabilidad, el tema de las lenguas indígenas y que tiene que ver con esta Comisión.

Y que, en el proyecto realizado hasta ahorita por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, como apoyo externo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, y por supuesto con las instancias

del Sistema, uno de los ejes que están ahí en el tintero es el tema de accesibilidad, derechos humanos e inclusión social.

Y creo que es un tema importante que hay que tomar en cuenta para los siguientes trabajos de la Comisión, sin dejar de reconocer, y no porque esté aquí Alma Clarisa, pues el trabajo que, desde el INAI, porque se reparten con cualquier organismo colegiado, pues el empuje que ha tenido la Comisionada María Patricia Kurczyn en este tema, al interior del INAI y, por supuesto, con la Comisión en acompañamiento en este tema de coordinación y colaboración.

Y lo digo de manera individual, no como Secretario, a mí es un tema que me gusta, y desde que se me dijo, y más allá de la instrucción lo hicimos con mucho gusto con el equipo, con Ismael, con José Luis Naya. Y agradecer la oportunidad de trabajar con ustedes y felicitarlos a la Comisión y a la Coordinadora por supuesto.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Gracias, Federico.

Bibi.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias, Lulú.

La verdad es no es esto una despedida, obviamente alguien deja la Coordinación, pero la integración de la Comisión continúa, y la verdad es que sería muy valioso que así fuera, porque lo que has hecho en estos dos años realmente ha impulsado el tema y ha sido muy productivo.

No obstante, dado que sería la última sesión en la que tú coordinas, pues sí es importante expresar algunas palabras.

Primero que nada, de agradecimiento por los trabajos que se han llevado a cabo, por la coordinación, que no es fácil, de verdad no es fácil en un sistema tan complejo como este, pero que lo has sabido hacer muy bien, has sabido integrarlo con todas nuestras diferencias, con todos nuestros aciertos, de verdad muchas felicidades.

En segundo lugar, después del agradecimiento se impone el reconocimiento, reconocimiento al trabajo, al quehacer, a la entrega, tú lo has hecho, tú has impulsado muchos temas y ha sido algo que genera un

parteaguas porque te tocó coordinar una Comisión que se formó, que comenzó y que sin muchas bases y sobre todo sin mucho apoyo porque el tema no es de los que da mucho lustre, tú lo supiste colocar muy bien.

Entonces, creo que te mereces todo el reconocimiento, lo hago a título personal, pero estoy segura que muchos de los que están aquí y de los que no están lo compartimos.

Y, en tercer lugar, después del agradecimiento y el reconocimiento, a título personal me gustaría decirte: muchas gracias. Gracias, Lulú.

Felicidades.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Gracias.

Al contrario, gracias a ustedes.

Y también quisiera nada más comentar algo, creo que lo que nos une es la transparencia, y nos unen coincidencias, en otras cosas podremos no estar de acuerdo, pero igual es parte de la tarea fundamental.

Y creo que lo que más debe de pesar es lo que abone, sobre todo a favor de la sociedad. Igual, reconocer la tarea coordinada que hicimos con Yolli el año pasado, y este año obviamente ha habido tareas que hicimos en conjunto con los órganos garantes locales, con las regiones también, por supuesto porque gracias a esa disposición es que se pudieron hacer los cuatro foros el año pasado, y que al final del día eso es lo que vale, el podernos poner de acuerdo para hacer una tarea conjunta, coordinada en beneficio de la sociedad.

Igualmente yo seguiré como parte de la Comisión, es un tema que también me gusta, que no lo conocía, pero que he aprendido. Y creo que es muy padre porque estos temas a veces se malentienden o se malinterpretan y hasta son criticados: “no, pues ahí vienen las mujeres”.

Es un tema de todos, el tema es un tema para todos y es un tema de todos. Y obviamente también agradecerles a todos ustedes, ya lo había dicho al principio, Federico, el apoyo que nos dio a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y a todo el equipo que

siempre han estado muy dispuestos de verdad a colaborar a todas las comisiones y en las tareas encomendadas.

Si no tienen inconveniente pasaríamos al último punto.

Comisionada Miriam Ozumbilla: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

También agradecerle a Lulú el apoyo, la confianza que me brindó para estar en esta experiencia a través de la Secretaría, y creo que es una Comisión noble. Lo hemos visto a través de nuestras sesiones.

Hemos tenido algunas disidencias, pero realmente lo hemos sabido sortear y no ha pasado absolutamente nada. Creo que el abonar a seguir así, el respetar, uno de los derechos y yo siempre he dicho, la libertad de expresión, estaré o no de acuerdo con lo que estás expresando, pero el trabajar al 100 por ciento debe de ser esté o no de acuerdo, sumarse a las tareas, y eso es lo que se ha venido haciendo en esta Comisión.

Entonces, creo que abonar a que Lulú ha llevado esta Comisión así, por eso no hemos tenido ningún tipo de situaciones, pero sí aquí bien claro, somos de derechos humanos, libertad de expresión es lo que yo abonaría a esta Comisión. Somos de derechos humanos, y uno de ellos es ese.

Entonces, libertad de expresión para poder abonar, ser propositivos. Creo que es lo mejor ser propositivos, no tener el temor de ser criticados, como tú lo mencionabas, yo recuerdo los primeros inicios cómo los criticaban ahí, ustedes nada más quieren fueros de puras mujeres.

Yo escuchaba también aquí con Lulú, y no, no es eso, sino que es el mejor trato en igualdad de género, igualdad de trato hombres y mujeres.

Entonces, agradecerle Lulú, y creemos que esta Comisión se queda fortalecida y que tenemos que abonarle a que se fortalezca aún más, pero ahora sí aventar con más ganas porque tú pusiste las piedras angulares para esta Comisión, pero creo que lo que sigue es verdaderamente retomarla y aventar con fuerza, que nos tomes muy, muy en cuenta.

Gracias, Lulú, por tu apoyo.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Muchas gracias a todos.

Pasamos al último punto ya de nuestra Orden del Día.

Comisionada Miriam Ozumbilla: El último punto del Orden del Día, cierre de sesión.

Le vamos a pedir a nuestra coordinadora que haga el cierre, que es la última sesión que tenemos antes de llegar a este proceso de las coordinaciones y en general del Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, que nos haga favor del cierre de la sesión.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Gracias.

Agradeciéndoles a todos, su participación, siempre su generosidad de participar en cuanto se les invitó en la colaboración que hicimos. Y obviamente siempre con el propósito de seguir avanzando.

Y como bien dice Miriam, vamos a seguir empujando estos temas porque creo que lo merecemos, lo merece el país, lo merece el sistema y nosotros mismos que somos los que hemos iniciado con estas tareas.

Siendo las 20:37 horas damos por terminada esta Primera Sesión de Trabajo Extraordinaria 2017 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, agradeciéndoles a todos su presencia y su asistencia, y que nos tomemos una foto.

Muchas gracias.

--- o 0 o ---